

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 25/2021, de 24 de marzo, en relación con el derecho a la vivienda y el alquiler de viviendas deshabitadas**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 24 de marzo de 2021, aprobaron la siguiente moción:

Moción 25/2021, de 24 de marzo, en relación con el derecho a la vivienda y el alquiler de viviendas deshabitadas.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a analizar en el seno del Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, medidas fiscales eficaces y eficientes en relación con el derecho a la vivienda de la población y con la función social que la misma debe cumplir.

2. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Vasco a continuar impulsando medidas para la puesta en alquiler de viviendas deshabitadas, como los programas Bizigune o ASAP, así como las contenidas en el proyecto de decreto de vivienda deshabitada que entrará en vigor este año.

Vitoria-Gasteiz, 24 de marzo de 2021

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA